



**UCAM**  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE MURCIA

# MÁSTER UNIVERSITARIO EN ACCESO A LA ABOGACÍA



**MODALIDAD**  
Presencial



**DIRECCIÓN**  
Dr. Jaime Sánchez-Vizcaíno  
Rodríguez



**Nº CRÉDITOS**  
90 ECTS



**DURACIÓN**  
2 Cursos

## Presentación

El Máster en Acceso a la Abogacía permite a los alumnos graduados en Derecho, continuar sus estudios de postgrado cumpliendo con uno de los requisitos para acceder al ejercicio libre de la profesión de abogado. En la programación del Máster se han incluido unas prácticas externas que permiten la formación interdisciplinar propia de la abogacía.

Además, el claustro docente está cubierto por un nutrido grupo de profesores y profesionales del mundo del derecho que, junto con los tutores de prácticas internas y externas, garantizan esa solvente formación de calidad.

## Perfil del estudiante

Licenciados y graduados en Derecho que deseen completar, con el Máster Oficial, un currículum académico de complemento a la formación básica y generalista, para obtener la preparación en su proyección profesional de ejercicio de la abogacía.

Todo jurista que, en su necesaria formación continua, busque los estudios avanzados que actualicen y completen su formación para su realización profesional.

## Objetivos

El Máster en Acceso a la Abogacía de la UCAM nace con el objetivo de servir a la habilitación para el ejercicio profesional de la abogacía, en cumplimiento de las exigencias de la Ley de Acceso y los requisitos fijados en su reglamento de desarrollo.

## Salidas profesionales

El Máster en Acceso a la Abogacía permite a los alumnos graduados en Derecho, continuar sus estudios de postgrado, cumpliendo con uno de los requisitos para acceder al ejercicio libre de la profesión de abogado, el cual se deberá completar con la prueba de acceso a la abogacía.

## Plan de estudios

Módulos	Créditos
<b>I. Ejercicio profesional y asesoramiento extrajudicial</b>	
• Deontología y práctica profesional del abogado	9 ECTS
• ADR	8 ECTS
<b>II. Asesoramiento y litigación</b>	
• Práctica civil	10 ECTS
• Práctica penal	9 ECTS
• Práctica contencioso - administrativa	9 ECTS
• Práctica social	9 ECTS
<b>III. Prácticas externas</b>	30 ECTS
<b>IV. Trabajo Fin de Máster</b>	6 ECTS